

Bienvenidos al concurso internacional de fotografía “Patrimonio natural y cultural: legado”, abierto a fotógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo, organizado por el Ayuntamiento de Serón (Almería), enclavado dentro de las actividades del Safari Fotográfico Sierra de Serón 2019, en el que no es obligatorio estar inscrito para participar en este concurso, siendo ambas inscripciones independientes.

Nuestro planeta está lleno de lugares y monumentos naturales increíbles.

El patrimonio natural nos enseña la capacidad de la naturaleza de construir y mantener hermosos paisajes y ecosistemas. Además, es el hogar de gran cantidad de especies que necesitan de su protección y conservación, aportando mucho a la sociedad desde el punto de vista científico, estético y cultural.

Reservas de la biosfera, parques nacionales, monumentos naturales, santuarios de la naturaleza, etc., son algunos ejemplos de este legado del pasado.

Está estrechamente unido al patrimonio cultural, herencia representativa de una cultura, propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes.

Este concurso premiará la excelencia en las fotografías. Deseamos ver imágenes innovadoras e inspiradoras, en relación con la temática propuesta, valorando no sólo la técnica y la belleza, sino las sensaciones y emociones que la fotografía sea capaz de transmitir.

Puede presentarse una única fotografía por concursante, o una serie fotográfica montada como una sola imagen, y la participación en el concurso es exclusivamente online, sin que exista limitación por edad.

No podrán participar los organizadores del concurso ni los miembros del jurado.

El jurado estará compuesto por los fotógrafos Jesús Jiménez y José Gallardo.

La inscripción y recepción de fotografías se realiza a través del formulario de la página web www.disfrutaseron.com, desde el (Fecha) hasta el (Fecha) a las 12:00h (ambas fechas incluidas), en formato JPG. No se aceptarán archivos PSD, TIF o RAW.

Las fotografías participantes deberán tener un peso máximo de 2MB.

Las imágenes que no reúnan los requisitos de formato establecido serán rechazadas.

Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.

Estas podrán ser objeto de los ajustes que cada participante estime convenientes (paso de RAW a JPG, recorte/ reencuadre, ajustes de temperatura de color, brillo, contraste, niveles, curvas, tono, saturación, eliminación de ruido y enfoque, etc.), pero lo ideal es que prime el buen gusto. Se admitirán fotografías en color y blanco y negro.

Si se estima oportuno, la organización podrá solicitar el archivo RAW/ original durante cualquier fase del concurso. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.

Habrà un único premio, la imagen seleccionada como ganadora por el jurado obtendrá 200€.

En caso de que el ganador del concurso no pueda asistir a la entrega del premio, el importe en metálico del mismo se enviará por transferencia bancaria.

La cesión de los derechos de explotación en exclusiva a favor del Ayuntamiento de Serón sobre las fotografías finalistas se producirá por todo el tiempo que tales derechos subsistan de acuerdo con lo previsto en la legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente, con un alcance territorial ilimitado y para su explotación a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, radio, televisión, difusión por Internet u cualquier otro tipo de redes informáticas, etc. directamente o, indirectamente, a través de cualquier empresa vinculada o no a dicho ayuntamiento.